



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

20

EXP. 4462/15

C. 156/19

ESA/sm

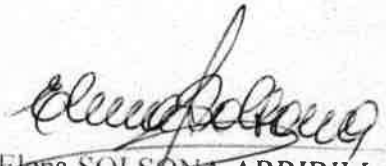
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 28 de mayo de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 198). Tomado conocimiento, en virtud de lo informado a fs. 19 de estos obrados, por unanimidad 2 en 2, resuelve: 1) Designar como suplentes para integrar el Órgano Asesor conforme al Art. 29 del Estatuto del Estudiante de Educación Media, a los siguientes miembros: Dra. Susana SILVEIRA (C.I. 1.944.839-4), Inspectora Regional Prof. Flavia LEMOS (C.I. 1.818.372-5) y Prof. María Fernanda UMPIERREZ (C.I. 3.338.790-8).

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.

Por el Consejo.


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

